

## Reunión Virtual de la 43° Reunión de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC)



El 24 de septiembre se dio inicio a la reunión de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC43). Esta reunión se realizó en formato virtual luego que la Secretaría del Codex Alimentarius realizara la consulta a todos los miembros de cómo proseguir el trabajo del Codex en este año atípico, los cuales luego de manifestar su posición a través de una votación acordaron realizar la reunión del CAC43 de manera virtual. La realización de esta reunión en formato virtual corrobora la importancia que tienen las normas alimentarias del Codex tanto en la inocuidad alimentaria como en el comercio internacional de alimentos.

El inicio de la reunión estuvo a cargo de los Directores Generales de la FAO y la OMS, quienes felicitaron a la Comisión por el trabajo que realizarían en esta modalidad virtual, destacando la labor que el Codex basa sus normas alimentarias en la evidencia y la ciencia. La reunión contó con más de 800 delegados inscritos para participar en los 5 días propuestos inicialmente para la ejecución de esta reunión.

Luego de los debates realizados, finalmente para llegar al consenso del trabajo propuesto, la reunión virtual se finalizó con 7 días de trabajo (del 24 al 26 de septiembre, 12 y 19 de octubre y 5 y 6 de noviembre), todos a medio día hora de Roma.

Por parte de Chile la delegación nacional estuvo compuesta por:

- Nuri Gras, Jefa de delegación, ACHIPIA.
- Diego Varela, ACHIPIA.
- Cassandra Pacheco, ACHIPIA.
- Constanza Vergara, ACHIPIA.
- Luisa Kipreos, MINSAL.
- Moisés Leiva, ChileAlimentos.
- Roxana Vera, SAG.
- Gonzalo Aranda, SAG.

Los temas discutidos se centraron entre otros, en los 17 textos del Codex que estaban siendo discutidos en los distintos Órganos Auxiliares del Codex, y las 7 nuevas propuestas de trabajo que estaban en aprobación por parte de los miembros participantes. Los aspectos más destacados de la reunión incluyeron decisiones sobre la revisión de los Principios Generales de Higiene de los Alimentos (CCFH); un código de prácticas sobre la gestión de alérgenos alimentarios para los operadores de empresas alimentarias. Como también sobre el Comité de Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV) y las normas para el ajo, los kiwis, los productos a base de yuca entre otros.

También se discutió nuevas propuestas de trabajo sobre el Comité de Pescados y Productos de la Pesca (CCFFP) que actualmente está inactivo.



Nuri Gras, Jefa de delegación chilena, Secretaria Ejecutiva de ACHIPIA.

Dentro de los temas generales discutidos durante el inicio de la plenaria es que muchas reuniones fueron pospuestas en el año en curso (2020) y que fueron suspendidas para el 2021, esta situación no puede darse nuevamente ya que el trabajo del Codex debe avanzar siempre. Por lo que barajar las opciones de reuniones virtuales fue una opción. Como también reforzar las plataformas virtuales que el Codex tiene disponible para los miembros como son el uso de plataformas electrónicas para las respuestas a la Cartas Circulares o la participación más activa del Foro del Codex para los Grupos de Trabajo Electrónico.

La 44° Reunión de la Comisión del Codex, fue establecida para noviembre del 2021, en caso de que no se pueda realizar de manera física se harán los arreglos pertinentes con antelación para realizar las elecciones de Presidente y Vicepresidentes que correspondía realizar este año.

Dentro de los temas de importancia para Chile están la aprobación de la norma para el kiwi del CCFFV, la cual fue aprobada en su trámite final, con algunas reservas de Argentina, Colombia y Uruguay con lo que respecta al porcentaje de podredumbre.

En el caso del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR), se aprobó la nueva lista de evaluación para pesticidas por parte de la JMPR en el 2021. Esta aprobación de lista de pesticidas, es de importancia a nivel nacional ya que nuestro país basa su reglamentación en evaluaciones científicas internacionales como de la JMPR.

Para el trabajo del CCFFP, comité que en este momento se encuentra suspendido de sus trabajos, se planteo la posibilidad de activarlo, ya que Filipinas solicitó la modificación de la norma para sardinas en lata y productos de sardina, para incluir una nueva especie en la norma.

Para el CCFH y el trabajo sobre el Anteproyecto de revisión de los Principios Generales de Higiene de los Alimentos (CXC 1-1969) y de su anexo sobre el análisis de peligros y de puntos críticos de control (HACCP), este fue aprobado en su trámite final, con la salvedad de que se seguirá trabajando por correspondencia en el árbol de decisiones el cual será incluido como anexo para complementar el documento.

En lo que respecta al trabajo realizado por el grupo de Resistencia Antimicrobiana (RAM), se avanzó a trámite 5 el Código de prácticas para minimizar y contener la resistencia a los antimicrobianos. Este trabajo fue muy discutido durante plenaria por lo que acordar el avance fue un gran logro de la Comisión. Se solicitó también considerar algunos puntos a este trabajo como el que se agregaran todos los antimicrobianos en el trabajo, que existiera un mayor control en el uso de profilácticos y promotores del crecimiento, frente a esta propuesta se avanzó el trabajo solo con la reserva de la Federación Rusa, lo cual quedo estipulado en el reporte de la reunión.

Con la realización de la CAC43, se da por ratificada la elección del CCLAC para que la nueva gestión de Coordinación para el período 2020 – 22 sea realizada por Ecuador, esta decisión fue aprobada por el CCLAC en octubre del 2019, con esto Chile deja la coordinación del CCLAC.



Guilherme Da Costa, Presidente de la Comisión del Codex Alimentarius.

Para mayor información: [REPORTE CAC43](#)